



**SOLICITUD DE PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PARA LA TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE CONTAMINANTES
NO REGULADOS EN AGUA POTABLE (UCMR 5).**

El Departamento de Salud de Puerto Rico, a través de la Secretaría Auxiliar de Salud Ambiental y su División de Agua Potable, invita a todos aquellos laboratorios certificados para el análisis de agua potable, a someter propuestas para la toma de muestras y análisis de contaminantes no regulados en agua potable ("UCMR 5"). Los servicios serán sufragados con fondos federales otorgados por la Agencia de Protección Ambiental (EPA), con el propósito de crear una base de datos que asista en el desarrollo de reglamentación futura de agua potable.

Específicamente, se contratarán servicios dirigidos a la toma y análisis de muestras de agua en sistemas públicos de agua potable registrados en el Departamento de Salud. Las muestras serán tomadas en la salida de plantas de filtros o pozos (entrada al sistema de distribución), siendo la lista de contaminantes no regulados a ser analizados los siguientes:

Contaminante	CASRN ¹	MRL ² (µg/L)	Información Adicional
25 PFAS: EPA METHOD 533			
11-chloroicosafluoro-3-oxaundecanoic acid (11Cl-PF3OUdS)	763051-92-9	0.005	<p>"UCMR" = Significa la Regla de Contaminantes No Regulados. La misma requiere a la EPA³ emitir una lista periódica de contaminantes que pudieran estar presentes en el agua, pero aun no están regulados. Se requiere el muestreo de estos contaminantes con el propósito de crear una base de datos que asista a la agencia en el desarrollo de futura reglamentación.</p> <p>La presente propuesta requiere el análisis de la lista de contaminantes "UCMR 5", que incluye el análisis de 29 sustancias "PFAS" (per y polyfluoroalkyl) y litio.</p> <p>Las sustancias "PFAS" son un grupo de productos químicos sintéticos que se utilizan en una amplia gama de productos de consumo e industriales, entre ellos: utensilios de cocina antiadherentes, ropa repelente al agua, telas y alfombras resistentes a las manchas, cosméticos, espumas contra incendios, galvanoplastia y productos que resisten la grasa, el agua y aceite. Las sustancias "PFAS" se encuentran en la sangre de personas y animales. Además, en el agua, el aire, los peces y el suelo en los Estados Unidos y otros lugares del mundo.</p>
1H,1H, 2H, 2H-perfluorodecanoic acid (8:2FTS)	39108-34-4	0.005	
1H,1H, 2H, 2H-perfluorohexanoic acid (4:2FTS)	757124-72-4	0.003	
1H,1H, 2H, 2H-perfluorooctanoic acid (6:2FTS)	27619-97-2	0.005	
4,8-dioxo-3H-perfluorononanoic acid (ADONA)	919005-14-4	0.003	
9-chlorohexadecafluoro-3-oxanonanoic acid (9Cl-PF3ONS)	756426-58-1	0.002	
hexafluoropropylene oxide dimer acid (HFPO-DA)(GenX)	13252-13-6	0.005	
nonafluoro-3,6-dioxoheptanoic acid (NFDHA)	151772-58-6	0.02	
perfluoro (2-ethoxyethane) sulfonic acid (PFEESA)	113507-82-7	0.003	
perfluoro-3-methoxypropanoic acid (PFMPA)	377-73-1	0.004	
perfluoro-4-methoxybutanoic acid (PFMBA)	863090-89-5	0.003	
perfluorobutanesulfonic acid (PFBS)	375-73-5	0.003	
perfluorobutanoic acid (PFBA)	375-22-4	0.005	
perfluorodecanoic acid (PFDA)	335-76-2	0.003	
perfluorododecanoic acid (PFDoA)	307-55-1	0.003	
perfluoroheptanesulfonic acid (PFHpS)	375-92-8	0.003	
perfluoroheptanoic acid (PFHpA)	375-85-9	0.003	
perfluorohexanesulfonic acid (PFHxS)	355-46-4	0.003	
perfluorohexanoic acid (PFHxA)	307-24-4	0.003	
perfluorononanoic acid (PFNA)	375-95-1	0.004	
perfluorooctanesulfonic acid (PFOS)	1763-23-1	0.004	
perfluorooctanoic acid (PFOA)	335-67-1	0.004	
perfluoropentanesulfonic acid (PFPeS)	2706-91-4	0.004	
perfluoropentanoic acid (PFPeA)	2706-90-3	0.003	
perfluoroundecanoic acid (PFUnA)	2058-94-8	0.002	
4 PFAS: EPA Method 537.1			
N-ethyl perfluorooctanesulfonamidoacetic acid (NETFOSAA)	2991-50-6	0.005	Ver información anterior sobre las sustancias "PFAS".
N-methyl perfluorooctanesulfonamidoacetic acid (NMeFOSAA)	2355-31-9	0.006	
perfluorotetradecanoic acid (PFTA)	376-06-7	0.008	
perfluorotridecanoic acid (PFTrDA)	72629-94-8	0.007	
Metal/Pharmaceutical: EPA Method 200.7; SM³ 3120 B (2017); SM³ 3120 B-99 (1999); ASTM⁴ D1976-20			
lithium	7439-93-2	9	Metal de origen natural que puede concentrarse en aguas saladas; Las sales de litio se utilizan como productos farmacéuticos, se utilizan en celdas electroquímicas, baterías y en síntesis orgánicas.

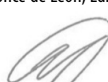
1. CASRN – Chemical Abstracts Service Registry Number
2. MRL – Minimum Reporting Level
3. SM – Standard Methods

4. ASTM – ASTM International
5. EPA – Environmental Protection Agency

Los laboratorios que sometan propuestas deberán cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad:

- (1) Certificación o reciprocidad del Departamento de Salud para el análisis de agua potable al momento de someter la propuesta (métodos indicados);
- (2) Licencia vigente de tomadores de muestra de agua potable; Y
- (3) Formar parte del Registro Único de Licitadores de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico.

Los laboratorios interesados en someter su propuesta deben comunicarse directamente a la División de Agua Potable (787) 765-2929, ext. 7828; 7834. Se ofrecerá una orientación general el 15 de junio, a las 2:00 pm, de forma virtual (plataforma Teams). No es requisito participar en la orientación para someter propuesta. **La fecha límite para la entrega de propuestas es el 30 de junio en o antes de las 4:00 pm**, en la División de Agua Potable del Departamento de Salud, 431 Ave. Ponce de León, Edificio Nacional Plaza, Suite 903 o a través de correo electrónico a javierortos@salud.pr.gov.


 CARLOS R. MELLADO LÓPEZ, MD
 SECRETARIO
 DEPARTAMENTO DE SALUD